

sábado 5 de septiembre de 2020

La Laguna reduce el IBI a las familias y empresas para paliar los efectos de la crisis sanitaria

El Ayuntamiento afrontará la rebaja del tipo de gravamen, del 0,53% al 0,515%, hasta 2023, para aliviar la presión fiscal sobre la población ante los efectos económicos provocados por el covid-19



El Ayuntamiento de La Laguna reducirá el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las familias y empresas del municipio ante las consecuencias que está provocando la actual crisis sanitaria. Esta rebaja de la presión fiscal sobre la ciudadanía, pasando el tipo de gravamen del 0,53% al 0,515%, se aplicará a los bienes inmuebles de naturaleza urbana hasta el 31 de diciembre de 2023.

Esta deducción, impulsada por la Concejalía de Hacienda, que dirige Alejandro Marrero, se suma al resto de acciones puestas en marcha por el Consistorio para aliviar los efectos negativos del covid-19, “que comenzarán a repercutir en la economía de una forma más notable a partir del año que viene”, advierte el edil responsable del área.

La rebaja del IBI, que ha permanecido congelado en los últimos ocho años, entrará en vigor en 2021 y supondrá un ahorro de cerca de un millón de euros para las vecinas y vecinos del municipio. “No se excluirá a nadie, porque entendemos que las familias y el sector empresarial deben tener los máximos recursos disponibles posibles para afrontar el día a día ante este contexto tan delicado que se avecina”, explica Alejandro Marrero.

El concejal subraya que una de las principales prioridades del Ayuntamiento ante este escenario generado por la pandemia es facilitar el pago de tasas e impuestos a la población para que “su poder adquisitivo no sea vea mermado”. Para ello, recuerda que ya se han implantado distintas fórmulas -como fraccionamientos y la suspensión hasta 2022 de la tasa de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, quioscos y autobares- y puntualiza que “seguimos estudiando nuevas vías”.

Alejandro Marrero comenta que, si bien la tendencia en periodo de crisis económica “suele ser subir las tasas e impuestos para elevar la recaudación de las administraciones”, La Laguna hará todo lo contrario, ya que “entendemos que debemos hacer un gran esfuerzo en el presupuesto del año que viene y sucesivos para que las vecinas y vecinos no sufran una mayor presión fiscal y que el efecto de la crisis sea el menor posible para ellos”. Por este motivo, la Corporación ha decidido asumir la reducción del IBI, “a pesar de que las inversiones en el municipio van a decaer, para paliar las consecuencias del covid-19”.

A esta propuesta impulsada por la Concejalía de Hacienda se suma una nueva medida: el aumento en un 25% de la bonificación, hasta alcanzar el 50%, para aquellas viviendas que pongan, a partir de la aprobación de la modificación de la ordenanza, sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar para



autoconsumo. La finalidad “es incentivar la transición ecológica en los hogares laguneros, así como fomentar la creación de puestos de trabajo en este sector ante la generación de una mayor demanda para la instalación de estos elementos, ayudando así a reactivar la economía en esta época de crisis”, concluye el edil.